

RECIBIDO
11:47
03 ABR 2014
RECIBIDO



Consejo de la Judicatura
del Estado

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 51/14.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B. C.**, durante los días 24 y 25 de Marzo de 2014 misma que consta de 28 **fojas escritas por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no se detectaron promociones pendientes por acordar.

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, no reporta sentencias citadas pendientes de dictarse.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 23 de Agosto del 2013, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 25 de Marzo del 2014, se citaron 458 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 392 sentencias definitivas, 42 sentencias interlocutorias, 02 definitivas regularizan procedimiento, 14 definitivas decretaron diligencias mejor proveer, 6 definitivas anotadas por error y 2 definitivas se dejaron sin efecto por diversas causas.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada CLAUDIA JUÁREZ PULIDO, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada LORENA ONTIVEROS CÁRDENAS, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	SECRETARIA	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		21-MARZO-14	NOTIFICAR CONSIGNACION	PRIMERA	SI
2.		21-MARZO-14	SENTENCIA	PRIMERA	SI
3.		21-MARZO-14	SENTENCIA	PRIMERA	SI
4.		21-MARZO-14	SENTENCIA	PRIMERA	SI
5.		21-MARZO-14	AUDIENCIA	PRIMERA	SI

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

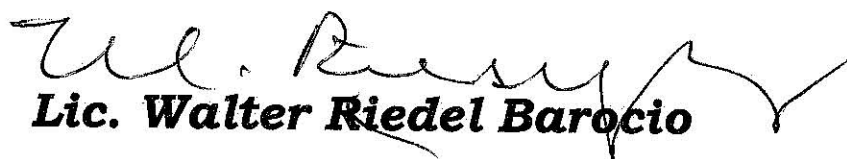
Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 02 de Abril de 2014
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo.



Consejo de la Judicatura
del Estado



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
TECATE, B. C.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

VISITADURÍA
Materia Civil

En Tecate, Baja California, siendo las ocho horas del día 24 de Marzo del año dos mil catorce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado Walter Riedel Barocio**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, a cargo del **C. Juez Licenciado José Manuel Castro Valenzuela**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 24 y 25 de Marzo de 2014.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del año 2013.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,519 del día 02 de Diciembre de 2013.

PERIODO DE VISITA: 23 de Agosto del 2013 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 21 de Marzo del año dos mil catorce.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL LA SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 15 elementos: Un Juez, 2 Secretarios de Acuerdos, 3 Secretarios Actuarios, 8 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ.

Lic. José Manuel Castro Valenzuela. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. Juan José Orozco Neri. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

Lic. Martha Elena González Zavala. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Claudia Juárez Pulido. Presente.

Lic. Lorena Ontiveros Cárdenas. Presente.

Lic. Dora Nidia Ruíz Chávez. Presente.
Actuaría en funciones de Projectista.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Consejo de la Judicatura del Estado

1.- **Martha Lilia Olivarría Peraza. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

VISITADURIA
Materia CMI

2.- **Carina Flores Gallardo. Presente.**
Adscrita a la Proyección.

3.- **Claudia Lorena Figueroa Hipólito. Presente**
Adscrita a la Primera Secretaria del Juzgado

4.- **Adriana Leonor Vega Camacho. Presente**
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- **Anabel Carrillo Contreras. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

6.- **Lizbeth Ferreyra López. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes.

7.- **Sonia Esther García Gutiérrez. Presente**
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

8.- **Ada Gabriela Molina Ochoa. Presente**
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

9.- **Francisca Patricia Reynoso Rodríguez. Presente.**
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 23 libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 3 LIBROS DE INDICE ALFABETICO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 3 LIBROS PARA OFICIOS UNO POR SECRETARIA Y UNO DE LA OFICINA DEL TITULAR, 1 LIBRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 2 LIBROS DE EXHORTOS GIRADOS, UNO POR CADA SECRETARIA, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 3 LIBROS DE CEDULAS PROFESIONALES, 3 LIBROS DE ACTUARIOS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS Y 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



DATOS ESTADÍSTICOS

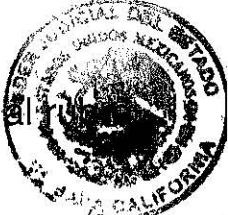
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	871
Sentencias Definitivas dictadas	392
Sentencias Interlocutorias dictadas	42
Se terminaron por caducidades, convenios, desistimientos	404
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	17
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	02
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	05
Excepción de Incompetencia	01
Amparos interpuestos	08
Audiencias Programadas	1,181
Audiencias Celebradas	672
Audiencias Diferidas	509
Exhortos Recibidos	193
Exhortos Girados	179
Requisitorias recibidas	91
Promociones recibidas	8,493
Oficios remitidos	2,092
Cédulas Profesionales	12
Recibos de Ingreso	408

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los Libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Lic. José Manuel Castro Valenzuela.



Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA CIVIL TECATE. B C

VISITADURIA
Materia Civil

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	25 y 26 de Agosto del 2014
NUMERO DE INICIOS	871
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
TIPO DE JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,493
SIN PROMOCIONES PENDIENTES PARA ACUERDO RECIBIDAS AL DIA 21/03/2014	000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTE	
FECHA DE PRESENTACIÓN	21-MARZO -2014
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA SECRETARIA
RELATIVA A	JURISDICCION VOLUNTARTIA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE LISTAR EN VIRTUD DE QUE FUE RECIBIDO EL DIA VIERNES 21 DE MARZO-14

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS DOS SECRETARIAS	2,092
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO ACTOR	
ASUNTO A TRATAR	INFORME PREVIO Y JUSTIFICADO
REMITIDO A	JUZGADO SEGUNDO DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO
FECHA DE REMISIÓN	21-MARZO-14

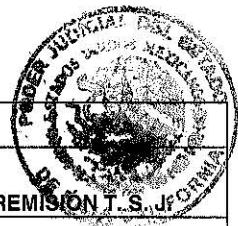
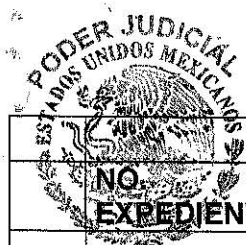
LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS INTERPUESTOS EN LAS DOS SECRETARIAS	24
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	17
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	05
CONFLICTOS COMPETENCIALES	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	
ACTOR	
DEMANDADO	H. AYUNTAMIENTO DE TECATE
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Pendiente Vista contraria

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	02
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ENCONTRARSE EN TRAMITE	08
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	14

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:



RELACION DE APELACIONES				
NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. JP. CTMIA
1.	SENTENCIA DEFINITIVA	27-AGOSTO-13	28-AGOSTO-13	02-SEPTIEMBRE-13
2.	SENTENCIA DEFINITIVA	27-AGOSTO-13	28-AGOSTO-13	06-SEPTIEMBRE-13
3.	SENTENCIA DEFINITIVA	30-ENERO-13	08-FEBRERO-13	10-SEPTIEMBRE-13
4.	SENTENCIA DEFINITIVA	05-SEPTIEMBRE-13	09-SEPTIEMBRE-13	4-OCTUBRE-13
5.	SENTENCIA DEFINITIVA	09-SEPTIEMBRE-13	10-SEPTIEMBRE-13	21-ENERO-14
6.	AUTO	10-SEPTIEMBRE-13	11-SEPTIEMBRE-13	24-SEPTIEMBRE-13
7.	SENTENCIA DEFINITIVA	6 Y 9-SEPTIEMBRE-13	11-SEPTIEMBRE-13	24-SEPTIEMBRE-13 Por Oficio. [REDACTED] de fecha 20/05/13 confirma sentencia TSJECB
8.	SENTENCIA DEFINITIVA	20-SEPTIEMBRE-13	25-SEPTIEMBRE-13	31-OCTUBRE-13 Por oficio [REDACTED] de fecha 20/05/13 Confirma sentencia TSJECB
9.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	10-OCTUBRE-13	28-OCTUBRE-13	19-FEBRERO-14
10.	AUTO	06-NOVIEMBRE-13	21-NOVIEMBRE-13	TRÁMITE/PENDIENTE
11.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	06-NOVIEMBRE-13	25-NOVIEMBRE-13	13-FEBRERO-14
12.	CALIFICACIÓN POSICIONES	21-NOVIEMBRE-13	02-DICIEMBRE-13	21/03/14
13.	AUTO	06-DICIEMBRE-13	13-ENERO-14	24/03/14
14.	SENTENCIA DEFINITIVA	22-ENERO-14	10-FEBRERO-14	TRÁMITE/PENDIENTE
15.	SENTENCIA DEFINITIVA	28-ENERO-14	04-FEBRERO-14	24/03/14
16.	SENTENCIA DEFINITIVA	10-FEBRERO-14	18-FEBRERO-14	24/03/14
17.	SENTENCIA DEFINITIVA	10-FEBRERO-14	13-FEBRERO-14	10/03/14
18.	AUTO	12-FEBRERO-14	18-FEBRERO-14	TRÁMITE/PENDIENTE
19.	SENTENCIA DEFINITIVA	11-FEBRERO-14	18-FEBRERO-14	24/03/14
20.	SENTENCIA DEFINITIVA	27-FEBRERO-14	07-FEBRERO-14	TRÁMITE/PENDIENTE
21.	SENTENCIA DEFINITIVA	21-FEBRERO-14	07-MARZO-14	TRÁMITE/PENDIENTE
22.	SENTENCIA DEFINITIVA	06-MARZO-14	11-MARZO-14	TRÁMITE/PENDIENTE
23.	AUTO	3 Y 5 MARZO-14	19-MARZO-14	TRÁMITE/PENDIENTE
24.	SENTENCIA DEFINITIVA	12-MARZO-14	24-MARZO-14	TRÁMITE/PENDIENTE

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	8
CONCEDIDOS	0
NEGADOS	0
SOBRESEÍDOS	0
EN TRAMITE	8
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEGUNDO DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	20-MARZO-14
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	FALTA DE EMPLAZAMIENTO Y TODAS LAS ACTUACIONES EXPEDIENTE [REDACTED]
JUICIO NATURAL	Ordinario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

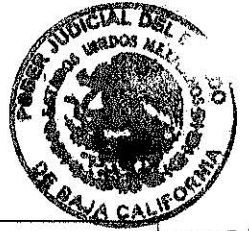
CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	179
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	INGRESAN OFICIALIA DE PARTES
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	INGRESAN OFICIALIA DE PARTES
SIN DILIGENCIAR	INGRESAN OFICIALIA DE PARTES
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	INGRESAN OFICIALIA DE PARTES
CANCELADOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	JUR-VOL. ADOPCION SIMPLE
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE FAMILIAR
A EFECTO DE	INSCRIBIR SENTENCIA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	193
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	100
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	04
SIN DILIGENCIAR	58
EN TRÁMITE O PENDIENTES	29
OTRAS CAUSAS	0
CANCELADOS	2
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL-DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO



LIBRO DE REQUISITORIAS



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITACIÓN Materia Civil

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	91	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL TEGATE, B.C.
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	68	
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00	
SIN DILIGENCIAR	13	
EN TRÁMITE O PENDIENTES	10	
OTRAS CAUSAS	00	
ÚLTIMO REGISTRADO		
EXPEDIENTE NÚMERO		
JUICIO	AMPARO	
PROMOVIDO POR		
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO DISTRITO TIJUANA, B.C.	
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO A TERCERO INTERESADO	

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	408
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	18-MARZO-14
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	20-MARZO-2014

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	12
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	
CEDULA FEDERAL NUMERO	
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	19-SEPTIEMBRE-13

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	458
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	416
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	42
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	392
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	042
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
DEFINITIVAS REGULARIZAN PROCEDIMIENTO	002
DEFINITIVAS DECRETARON DILIGENCIAS MEJOR PROVEER	014
DEFINITIVAS ANOTADAS POR ERROR	006
SE DEJARON SIN EFECTO POR DIVERSAS CAUSAS, DEFINITIVAS	002
PENDIENTES POR DICTAR DEFINITIVAS	000
PENDIENTES POR DICTAR INTERLOCUTORIAS	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUM.CIV.-DESAHUCIO
FECHA DE INICIO	5-JUNIO-13
NUMERO DE FOJAS	22
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30-ENERO-14
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	04-FEBRERO-14
FECHA DE SENTENCIA	04-FEBRERO-14
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	07-FEBRERO-14
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>PRIMERO.- En la vía sumaria de desahucio seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía del demandado quien no compareció al mismo. -----</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a [REDACTED] a desocupar y entregar a [REDACTED] la casa habitación ubicada en [REDACTED] de esta ciudad de Tecate, Baja California. -----</p> <p>TERCERO.- Se condena al enjuiciado a pagarle a la actora, las mensualidades de renta que corren de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2013, más las que se sigan acumulando hasta la desocupación y entrega del bien arrendado, a razón de [REDACTED] cada una; más los gastos y costas del juicio. - - -</p> <p>CUARTO.- Debido a que transcurrió el término concedido al inquilino para la desocupación voluntaria del bien arrendado, una vez que esta sentencia ejecutoriada procedase a la ejecución del punto SEGUNDO RESOLUTIVO, en el entendido que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se pagan o se comprueba haber pagado las rentas adeudadas se levantará la misma.- Para el cumplimiento voluntario de la parte restante de esta resolución, se le concede el termino de CINCO DÍAS contados a partir del siguiente al en que cause ejecutoriada.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</p>

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA CIVIL
TECATE, B. C.

Consolidación
de Fechos
de Fechos
VISI
Materia Civil



Consejo del Estado
VISITADO
Matrimonio Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORD.CIV. - DIV.NEC
FECHA DE INICIO	07-ENERO-13
NUMERO DE FOJAS	61
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	10-ENERO-14
PUBLICACION BOLETIN JUDICIAL	14-ENERO-14
FECHA DE SENTENCIA	10-ENERO-14
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	14-ENERO-14
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>PRIMERO.- La Parte Actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte Demandada [REDACTED] no contestó la demanda, ni compareció a juicio. - - - SEGUNDO.- Se declara Disuelto el Vínculo Matrimonial celebrado entre los Señores [REDACTED] ante el C. Oficial del Registro Civil Número Uno esta Ciudad de Tecate, Baja California, dentro del Libro número [REDACTED] Acta número [REDACTED] con fecha de registro 11 de febrero de 2000, bajo el régimen de Sociedad Conyugal. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer así la Parte Demandada sino después de transcurridos DOS AÑOS contados a partir desde el día siguiente en que la presente Resolución cause ejecutoria. - - - TERCERO.- Se declara disuelto el Régimen de Sociedad Conyugal que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los Señores [REDACTED] para todos los efectos Legales a que haya Lugar. - - - CUARTO.- Se condena al demandado [REDACTED] a pagar la cantidad equivalente al [REDACTED] del salario y demás prestaciones que percibe, previos los descuentos de ley, por concepto de pensión alimenticia a favor de sus menores hijas [REDACTED] todos de apellidos [REDACTED] lo cual se determina con fundamento en lo dispuesto por los artículos 925 y 926 del Código Procesal Civil del Estado. -QUINTO.- Se concede la custodia definitiva respecto de los menores hijos de los contendientes [REDACTED] todos de apellidos [REDACTED] a favor de su señora madre [REDACTED] METELIN. -SEXTO.- Una vez que haya causado ejecutoria esta resolución, gírese atento oficio al C. Oficial del Registro Civil de dicha ciudad, para los efectos de que levante el acta correspondiente, y, además, para que publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas para tal efecto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 288 del Código Civil vigente en la Entidad. - SEPTIMO.- Respecto a la prestación marcada bajo el inciso Tercero del escrito de demanda la misma ha quedado satisfecha dentro del auto de radicación del presente juicio, tal y como se indicó en el considerando VI de la presente resolución. - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>

ALZADO DE PRIMERO
INSTANCIA CIVIL
TECATE. B C

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	JUR.VOL.-PASAPORTE
FECHA DE INICIO	14-ENERO-14
NUMERO DE FOJAS	15
PARTE ACTORA	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21-ENERO-14
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	23-ENERO-14
FECHA DE SENTENCIA	22-ENERO-14
PUBLICACION SENTENCIA BOLETÍN JUDICIAL	24-ENERO-14
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido la instancia en la vía y forma propuesta. -</p> <p>SEGUNDO.- El suscrito Juez autoriza a [REDACTED] única y exclusivamente para que realice trámite de Pasaporte Mexicano ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como también para el trámite de la Visa Láser que expide el Consulado de los Estados Unidos de América, para su menor hija de nombre [REDACTED] debiéndose expedir copia certificada de la presente resolución para los efectos legales a que haya Lugar. -</p> <p>TERCERO.- La temporalidad del pasaporte que se tramitará ante la Secretaría de Relaciones Exteriores deberá ser de tres años, con fundamento en lo previsto por el artículo 28 fracción II del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause Ejecutoria la presente Resolución, hágase la Devolución de los Documentos Originales exhibidos, previa Copia certificada que de los mismos se deje en autos y hecho que sea archívese el presente Juicio como asunto Totalmente concluido, previa las anotaciones de rigor en el Libro de Gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - - -</p>



Consejo de la Judicatura

Vista

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL - DESAHUCIO
FECHA DE INICIO	13-ENERO-14
NUMERO DE FOJAS	29
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	12-MARZO-14
PUBLICACION BOLETIN JUDICIAL	18-MARZO-14
FECHA DE SENTENCIA	13-MARZO-14
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	18-MARZO-14
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>PRIMERO.- En la vía sumaria de desahucio seguida en este juicio, la parte actora probó los elementos constitutivos de su acción y hechos en que los funda, en rebeldía de la demandada, quien no compareció al mismo. -</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a [REDACTED] a desocupar y entregar a [REDACTED] el inmueble materia del arrendamiento identificado como Casa Habitación ubicada en [REDACTED] en esta ciudad de Tecate, Baja California; -</p> <p>TERCERO.- Se condena a la enjuiciada a pagarle al actor las mensualidades de renta que corren del mes de septiembre del 2013, al día de la fecha, más las que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado, a razón de [REDACTED] por cada mensualidad adeudada, más el pago de los gastos y costas que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.-</p> <p>CUARTO.- Una vez que transcurra el término concedido a la inquilino para la desocupación voluntaria del bien arrendado, y que esta sentencia cause ejecutoria procédase a la ejecución del punto SEGUNDO RESOLUTIVO, en el entendido que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se paga o se comprueba haber pagado las rentas adeudadas se levantará la misma.- Para el cumplimiento voluntario de la parte restante de esta resolución, se concede a la demandada el término de CINCO DIAS contados a partir del siguiente al en que cause ejecutoria. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. -----</p>

PRIMERO INSTANCIA CIVIL TECATE, B C

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de Publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín).

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado Walter Riedel Barocio**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 24 de Marzo del año dos mil catorce, de común acuerdo con el C. Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Licenciado **José Manuel Castro Valenzuela**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 25 de Marzo del presente año.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 25 de Marzo de dos mil Catorce, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado Walter Riedel Barocio**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado José Manuel Castro Valenzuela**, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal:

C. JUEZ.

Lic. José Manuel Castro Valenzuela. Presente.



SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. Juan José Orozco Neri. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

Consejo de la Judicatura
del Estado

Lic. Martha Elena González Zavala. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
TECATE, B. C.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. María Jiseth Alemán Vázquez. Presente.

Lic. Lorena Ontiveros Cárdenas. Presente.

Lic. Dora Nidia Ruíz Chávez. Presente.
Actuaria en funciones de Proyectista.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Martha Lilia Olivarría Peraza. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Carina Flores Gallardo. Presente.
Adscrita a la Proyección.

3.- Claudia Lorena Figueroa Hipólito. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria del Juzgado

4.- Adriana Leonor Vega Camacho. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- Anabel Carrillo Contreras. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

6.- Lizbeth Ferreyra López. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

7.- Sonia Esther García Gutiérrez. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

8.- Ada Gabriela Molina Ochoa. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

9.- Francisca Patricia Reynoso Rodríguez. Presente.
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA DORA NIDIA RUÍZ CHAVEZ**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

Observaciones: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADO JUAN JOSÉ OROZCO NERI**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	599
AUDIENCIAS CELEBRADAS	351
AUDIENCIAS DIFERIDAS	248

Las **248** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

- 1.- Incomparecencia de las partes 114
- 2.- No se exhibieron los edictos 005
- 3.- No se logró el emplazamiento 113
- 4.- Se desistieron y allanamiento 007
- 5.- Otros 009

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **27 de Mayo de 2014**, relativa al juicio Ejecutivo Mercantil con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], para el desahogo de Pruebas.



Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL TERCERA C

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes

expedientes:
VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	81
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	27-AGOSTO-13
FECHA AUTO DE ADMISION	29-AGOSTO-13
FECHA DE LISTADO	03-SEPTIEMBRE-13
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04-SEPTIEMBRE-13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13-MARZO-14
FECHA DE LISTADO	18-MARZO-14
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19-MARZO-14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA CELEBRARON CONVENIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	107
JUICIO	ORDINARIO CIVIL – PRESERIPCIÓN POSITIVA
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	24-AGOSTO-12
FECHA AUTO DE ADMISION	29-AGOSTO-12
FECHA DE LISTADO	31-AGOSTO-12
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03-SEPTIEMBRE-12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20-MARZO-14
FECHA DE LISTADO	24-MARZO-14
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25-MARZO-14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	REBELDIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	30
JUICIO	SUM.CIV.-RESCISION CONTRATO.
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	28-ENERO-2014
FECHA AUTO DE ADMISION	04-MARZO-14
FECHA DE LISTADO	06-MARZO-14
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07-MARZO-14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN (ACTUARIAL)	14-MARZO-14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	242
JUICIO	JUR.VOL.-ADPERPETUAM
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	07-SEPTIEMBRE-12
FECHA AUTO DE ADMISION	12-SEPTIEMBRE-12
FECHA DE LISTADO	14-SEPTIEMBRE-12
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17-SEPTIEMBRE-12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05-FEBRERO-14
FECHA DE LISTADO	07-FEBRERO-14
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10-FEBRERO-14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE GIRE EXHORTO A EFECTO DE QUE SE PROCEDA A EMPLAZAR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	209
JUICIO	ORDINARIO CIVIL-NULIDAD PARCIAL ESCRITURA
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09-ENERO-13
FECHA AUTO DE ADMISION	13-FEBRERO-13
FECHA DE LISTADO	20-FEBRERO-13
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21-FEBRERO-13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25-FEBRERO-14
FECHA DE LISTADO	27-FEBRERO-14
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28-FEBRERO-14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	GIRE DE NUEVA CUENTA EXHORTO A EFECTO DE REALIZAR EMPLAZAMIENTO



SEGUNDA SECRETARÍA



Consejo de la Judicatura del Estado

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos a cargo de la LICENCIADA MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA,

visi programó las siguientes audiencias:
Materia Civil

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	582
AUDIENCIAS CELEBRADAS	321
AUDIENCIAS DIFERIDAS	261

Las **261** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

1.- No estaba debidamente preparada	71
2.- No compareció parte interesada	82
3.- Llegaron a convenio	11
4.- Por allanamiento	08
5.- No estaba fijada la Litis	57
6.- Se fijó nueva fecha	12
7.- No se publicaron Edictos	13
8. Desistimiento	07

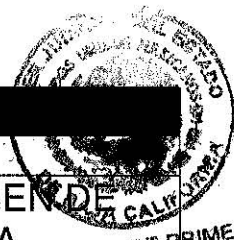
Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **23** de **Mayo** del año **2014**, relativa al juicio Intestamentario a Bienes de [REDACTED] con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] para el desahogo de la prueba de declaración de parte.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	175
JUICIO	SUM.CIV.-CONTROVERSIAS ORDEN FAMILIAR
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	04-MARZO-13
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	04-MARZO-13
FECHA DE LISTADO	06-MARZO-13
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07-MARZO-13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18-MARZO-14
FECHA DE LISTADO	20-MARZO-14
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21-MARZO-14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBICIÓN CONVENIO VISTAS M.P. Y DIF.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	167
JUICIO	ORD.CIV.-PLENARIO POSESIÓN
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	27-AGOSTO-13
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29-AGOSTO-13
FECHA DE LISTADO	29-AGOSTO-13
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03-SEPTIEMBRE-13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20-MARZO-14
FECHA DE LISTADO	24-MARZO-14
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25-MARZO-14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	GIRAR OFICIO RPPC

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	21
JUICIO	ORD.CIV.-PRES.POS.
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12-MARZO-14
FECHA DE LISTADO	14-MARZO-14
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	18-MARZO-14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12-MARZO-14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ADMITE DEMANDA



Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	308
JUICIO	SUM. CIV. – REGIMEN DE CONVIVENCIA
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	04-ABRIL-12
FECHA AUTO DE ADMISION	29-MAYO-12
FECHA DE LISTADO	31-MAYO-12
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01-JUNIO-12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04-FEBRERO-14
FECHA DE LISTADO	06-FEBRERO-14
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07-FEBRERO-14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO PRUEBA PERITOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	[REDACTED]
JUICIO	ORD.CIV.-PRES.POS.
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11-ENERO-13
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	18-ENERO-13
FECHA DE LISTADO	22-ENERO-13
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23-ENERO-13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21-FEBRERO-14
FECHA DE LISTADO	25-FEBRERO-14
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26-FEBRERO-14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO DE SEGURIDAD PUBLICAS SE LE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada CLAUDIA JUÁREZ PULIDO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	910
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	781
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	109
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	020
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
DILIGENCIA A REALIZAR Y FECHA DE CARGA	20-MARZO-2014 NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

Los **109** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES	07
DOMICILIOS INEXACTOS	31
DOMICILIOS CERRADOS	20
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	34
DOMICILIO DESOCUPADO	09
DEMANDADO NO SE ENCUENTRA	05
DILIGENCIA CANCELADA POR SECRETARIA	01
PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	01
TERMINO DE AUDIENCIA NO ALCANZA PREPARAR	01

**SIN EXPEDIENTES CON FECHA DE CARGA AL DÍA 21 DE MARZO DE 2014
PENDIENTES DE DILIGENCIAR.**

2) A cargo de la **Licenciada LORENA ONTIVEROS CÁRDENAS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	770
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	709
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	053
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
DILIGENCIA A REALIZAR Y FECHA DE CARGA	NOTIFICACION DEJO ACTUAR TRES MESES 20-MARZO-14

Los **53** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	20
DOMICILIOS CERRADOS	33



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	SECRETARIA	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
		NOTIFICAR		
	21-MARZO-14	CONSIGNACION	PRIMERA	SI
2.	21-MARZO-14	SENTENCIA	PRIMERA	SI
3.	21-MARZO-14	SENTENCIA	PRIMERA	SI
4.	21-MARZO-14	SENTENCIA	PRIMERA	SI
5.	21-MARZO-14	AUDIENCIA	PRIMERA	SI

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **SONIA ESTHER GARCÍA GUTIÉRREZ, ANABEL CARRILLO CONTRERAS, LIZBETH FERREYRA LÓPEZ y ADA GABRIELA MOLINA OCHOA**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

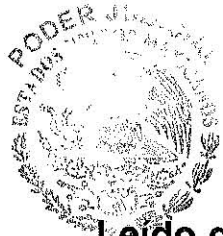
De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo de la **C. FRANCISCA PATRICIA REYNOSO RODRÍGUEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas en trámite o pendientes de resolver.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.



Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE TECATE, B.C.

VISITADURIA Materia Civil

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el

C. LIC. JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, JUEZ DE PRIMERA

INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, manifiesta:

Agradezco las atenciones prestadas por el visitador en el desarrollo de la visita, así como al empeño y dedicación del personal actuante de este órgano jurisdiccional, quienes han actuado en el desempeño de la función que le corresponde con profesionalismo, objetividad, imparcialidad y en búsqueda de la excelencia para un mejor servicio al público en general y a los abogados litigantes.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día martes 25 de marzo de dos mil catorce, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado Walter Riedel Barocio, y el C. Juez. Licenciado José Manuel Castro Valenzuela en unión de los CC. LICs. Juan José Orozco Neri y Martha Elena González Zavala Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

LIC. JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA
Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Partido
Judicial de Tecate, Baja California.



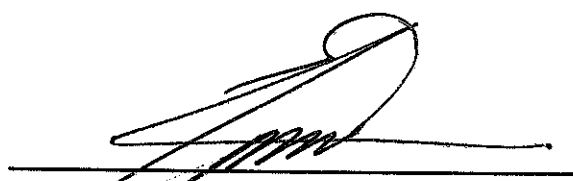
LIC. JUAN JOSÉ OROZCO NERI
Primera Secretaria de Acuerdos.



LIC. MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 51/14 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 24 Y 25 DE MARZO DE 2014, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 31 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 6 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

